

I

Baño

Guayaquil, 22 de Abril de 1991

INFORME DE GERENCIA

Conforme a las disposiciones Estatutarias, y normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañía, me permito presentar a consideración de la Junta General de Socios el presente informe Administrativo y comparativo relacionado con las actividades desarrolladas, durante el ejercicio económico de 1990 de la Compañía INMOBILIARIA IGRAFAL CIA.LTDA.

Debo comenzar el presente informe señores señalándoles, que el año de 1990, representó para esta administración el desafío de las metas y objetivos ya que al estudiar los Estados Financieros, de Resultados encontrarán resultados satisfactorios a pesar de los problemas sociales y económicos del país, esta administración demuestra que no ha desmayado en cuanto al cumplimiento de metas y objetivos propuestos que ofreció al cierre del año.

Con éste pequeño antecedente, paso a puntualizar lo siguiente:

- 1.- Se atendió de preferencia todo cuanto fue necesario para la administración tales como el pago de las obligaciones Tributaria, etc.
- 2.- No se adquirió ningún bien en el presente ejercicio de 1990.
- 3.- En el presente ejercicio económico se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentaria vigente, así como a las resoluciones de la Junta General de Directorio.
- 4.- Debo indicar a ustedes señores Socios la satisfacción que siento de presentar a ustedes un balance oportuno y claro. La utilidad de la compañía en el presente ejercicio económico fue de S/. 7.934,16 que comparadas con las del ejercicio anterior que tubo una pérdida de S/. 43.779,83. ha sido superada aún cuando fué una cifra pequeñísima.
- 5.- Debo proponer a los Socios se distribuyan la Utilidad Liquida de S/. 7.934,16 se destina para la reserva legal correspondiente al 10 % de las utilidades liquidas, y el saldo a Reservas Facultativas.
- 6.- Me permito recomendar a la Junta General de Socios tomar en consideración las políticas y estrategias la compañía para el ejercicio económico de 1991.

I

En conclusión señores accionistas considero que la compañía bajo mi dirección se desenvolvió y supero las metas del año anterior 1989 , por lo tanto creo haber cumplido con la ley e información a ustedes.

Atentamente,

Nelly C. de Vallarino